

- Topónimo: Cañada de Jara.
 - Término municipal: Tarifa.
 - Provincia: Cádiz.
 - Coordenadas U.T.M. (X, Y): (261410, 3998786).
 - Huso: 30.
 Volumen máximo mensual: 30,417 m³.
 Caudal máximo instantáneo: 0,035 l/s.
 Derecho. Título-fecha-autoridad: Resolución de esta fecha del Director General de Dominio Público Hidráulico de esta Agencia Andaluza del Agua.

Condiciones específicas:

- 1.º El plazo de vigencia de esta concesión será de 20 años.
- 2.º Queda prohibido el uso del agua para bebida y elaboración de alimentos.
- 3.º El concesionario deberá tramitar y obtener la correspondiente Autorización Administrativa de Vertidos.
- 4.º Queda autorizado el almacenamiento o regulación de recursos hídricos en depósito cilíndrico de poliéster de 3.000 l de capacidad.

Cádiz, 9 de febrero de 2011.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

NOTARIAS

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Notaría de don Santiago Lauri Brotons, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 4097/2011).

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Santiago Lauri Brotons, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Rincón de la Victoria, con despacho en Plaza del Señorío, Edificio Jorge Guillén, local 2, 29730 Rincón de la Victoria, hago saber:

Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional número uno en el que figura como acreedor Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera (Unicaja) hoy Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) con domicilio en Málaga, Avenida de Andalucía, números 10-12 y como deudores: Alpargatas, AGP, S.L., y como fiadores doña Elisa Álvarez Escobar y don Juan María Casquero Martín, con domicilio a efectos de notificaciones en Rincón de la Victoria (Málaga) Urb. Añoreta Golf, Edf. A 1.ª Fase Conj «Pueblo Lago», 16.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo.
2. Días y hora: Se señala la primera subasta el día 30.1.2012 a 10,00 am; la segunda subasta, en su caso, para el día 22.2.2012 a 10,00 am; la tercera, en su caso, el día 19.3.2012, 10,00 am; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el sexto día hábil siguiente a partir de la celebración de la tercera subasta a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la 1.ª subasta está fijado en la cantidad de 390.627,70 €, para la 2.ª en el 75% de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la 1.ª o en la 2.ª subasta, deberán consignar previamente en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último para el caso que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.f) número 5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios de Ayuntamiento o Registro de la Propiedad, y en su caso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

7. Finca hipotecada. Descripción. Urbana. Sesenta y uno. Vivienda señalada con el número dieciséis, tipo dúplex, en plantas primera, segunda y torreón del Edificio letra A de la Primera Fase del Conjunto Residencial denominado «Pueblo Lago», integrante de la Urbanización Añoreta Golf, situado sobre una parcela de terreno, en Rincón de la Victoria. Tiene su acceso por la planta primera que consta de vestíbulo, cocina, lavadero, estar-comedor, terraza y escalera interior que sube a las plantas superiores; y la planta segunda, se distribuye en dos dormitorios, dos cuartos de baño, vestidor y terraza. Ocupa una superficie total construida, incluidas terrazas, aparcamiento y parte proporcional de elementos comunes, de trescientos cuarenta y un metros, con setenta y seis decímetros cuadrados (341,76 m²). En su conjunto Linda. frente, pasillo de acceso; derecha entrando, espacio abierto; izquierda, vivienda señalada con el número 17; y fondo, espacio abierto. Tiene como anejo los aparcamientos señalados con los números veintiuno y veintidós, de la planta segunda de sótano, que ocupa una superficie incluida parte proporcional de elementos comunes, cada uno de ellos, de treinta y un metros, con treinta y dos decímetros cuadrados (31,32 m²). Linda el número 21; frente, calle de acceso; derecha entrando, aparcamiento número 22; izquierda, zona común y fondo, muro. Y el aparcamiento número 22: frente, calle de acceso; derecha entrando, rampa de aparcamientos; izquierda, aparcamiento número 23 y fondo, muro. Cuotas. En el edificio 2,687% y en los gastos de la Urbanización Añoreta Golf.; 0,051%.

8. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 7 de los de Málaga, tomo 753, libro 381, folio 92, finca número 15.614, inscripción 7.ª

En Rincón de la Victoria, 14 de noviembre de 2011.- El Notario, Santiago Lauri Brotons.